ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
PUEDE SE RECIBIR AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITARSE

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ser entregados de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Un mes (ciudad) . . $ 1.00 oro
Seis meses . . . „ 1.50 „
Un año . . . „ 10.00 „
Número del día . . $ 0.04 oro
Número atrasado . . „ 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 13 de Enero de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,479

Almanaque

Hoy sábado 13—Santos Gumersindo, presbítero, y Leoncio, obispo.—*Dueto Nacional.*—Van 13 días transcurridos, faltando 352 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 1 m.

Cuarto creciente (7.° día).

EL SIGLO

Nuestro Estado Mayor

El Estado Mayor General de un ejército es algo así como la cabeza que discurre, el tribunal que juzga de su preparacion y necesidades, el ojo que vela por sus progresos y hace la crítica de los mismos. Un buen Estado mayor vale tanto como un ejército y tan importante es su existencia, que no trepidamos en asegurar que son preferibles treinta mil hombres que cuenten con un buen Estado Mayor á sesenta mil que carezcan de él.

Los estados mayores son institutos permanentes, exclusivamente técnicos, cuyo principal objeto es preparar, diaria y constantemente, todos los elementos que pudiera reclamar cualquier clase de guerra: esto explica que exija su organizacion un personal inteligente, instruido y discretamente seleccionado.

Entre nosotros, hablando con propiedad, no existe ningun cuerpo superior que desempeñe las funciones del Estado Mayor. Nuestro llamado Estado Mayor General del Ejército y la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos que podrian corresponder á los estados mayores generales del ejército y la marina, respectivamente, no son por su organizacion sinó simples oficinas intermediarias del trámite administrativo-militar. Natural es, pues, el que se imponga una reforma en este sentido, una reforma sincera y pronta, con personal no numeroso sino preciso y adecuado, sin vacilaciones, sin pacancias ni exclusiones, sin prejuicios, ni mas interés ni mas deseo que el de propender al bien general del ejército y al progreso de la República.

Vemos si es posible crear el servicio técnico del ejército con los actuales recursos y con una regular dósis de buena voluntad; si se admite esto como posible, se nos habrá dado el animo suficiente para indicar en un posterior trabajo las reformas á introducirse en la Capitanía General de Puertos.

El Estado Mayor General del Ejército á cuyo frente debe encontrarse una de las jerarquías superiores del ejército, que determine el P. E., con la mayor estabilidad posible, podría constituirse de esta modo: gabinete del Estado Mayor General, 1.° seccion ó de instruccion y preparacion de guerra, 2.° seccion ó de operaciones militares y servicios especiales, 3.° seccion ó de servicio técnico y 4.° seccion ó de historia, estadística, informes y archivo.

El gabinete, que estaría colocado á las inmediatas órdenes del subjefe del Estado Mayor General, se subdividiría en las siguientes oficinas: 1.ª ó de secretaría, 2.ª ó de intendencia, control y contabilidad y 3.ª ó de sanidad militar. La secretaría tendría á su cargo: la correspondencia general; el servicio de informaciones secretas del Estado Mayor; los sellos, rubricas y contenciosos; las oficinas de redaccion del diario y otras publicaciones del Estado Mayor; la centralización de los informes y todo aquello no afectado á alguna otra oficina de las tres. La oficina de control frente estaría un delegado de la intendencia tendría á su cargo: la direccion y control en el suministro de víveres, equipo, vestuario, material de campamento, etc. en las fuerzas dependientes del Estado Mayor General; la contabilidad de los negocios de presupuesto relacionados con dicha repartricion; la direccion y control del pago de haberes á las tropas; la direccion é inmediacion del personal de su dependencia; la direccion, preparacion y fiscalizacion de los convoyes y almacenes afectados al Estado Mayor General y, finalmente, las requisiciones de ganado, víveres y material de transporte. La 3.ª oficina á cuyo frente se encontraría un delegado del cuerpo de sanidad, tendría á su cargo, en las dependencias del Estado Mayor General: el suministro y control del material sanitario; la preparacion, direccion y fiscalizacion de los hospitales del campo de batalla y semi permanentes, y la dotacion de personal y material de los mismos; el establecimiento de servicios de la Cruz Roja; la instruccion y distribucion del personal sanitario, la contabilidad de su dependencia.

La 1.ª seccion, á cuyo frente estaría un mayor ó teniente coronel que sería el asesor del subjefe del Estado Mayor en el cuartel general en campaña, y su reemplazante en caso de ausencia, tendría como cometidos: la fiscalizacion de los establecimientos de educacion militar y crítica de sus reglamentos y organizacion de estudios; el estudio y crítica de los reglamentos tácticos vigentes; la educacion é instruccion militar del ejército; el estudio y crítica de los reglamentos internos, de guarnicion y de campaña; el estudio de nuevas líneas estratégicas, de líneas de defensa y lastros probables de operaciones; la preparacion de la movilizacion y concentracion de los ejércitos y de las operaciones del ejército nacional en campaña; el estudio y crítica de la organizacion militar en general; los proyectos y preparacion de las maniobras anuales.

La 2.ª seccion á cuyo frente estaría un mayor ó teniente coronel que sería el encargado de las operaciones militares en el cuartel general en campaña, tendría á su cargo: el movimiento de las tropas; el desarrollo de las operaciones en campaña; la direccion del trasporte de tropas por vía terrestre y marítima; la direccion de la movilizacion y concentracion de los ejércitos; las marchas, campamentos y acantonamientos; el servicio de comunicaciones en general.

La 3.ª seccion á cuyo frente estaría un mayor ó teniente coronel, se subdividiría en tres oficinas: la 1.ª ó técnica, la 2.ª ó geodésica y topográfica y la 3.ª ó artística y fotográfica; y tendría á su cargo: la construccion del mapa militar de la República y el trazado en general; la recopilacion de los trabajos geográficos de los demás países y especialmente de los fronterizos; el estudio de plazas fuertes y obras de defensas nacionales y extranjeras; la explotacion, destruccion y reconstruccion de vías férreas; preparar, levantar, reducir ó reproducir mapas, planos ó dibujos; reunir y utilizar las colecciones ó trabajos científicos de interés militar; dirijir y fiscalizar la impresion de planos ó mapas militares; proyectar y dirijir la construccion de fortificaciones, puentes militares, ferrocarriles y vías estratégicas, líneas telegráficas militares, edificios militares y, en general, el servicio técnico del ejército.

La 4.ª seccion á cuyo frente estaría un mayor ó teniente coronel que sería el encargado del archivo y servicio cartográfico en el cuartel general en campaña, se encargaría de: escribir la historia militar de la República; reunir todos los datos relativos á la organizacion de los ejércitos extranjeros, los que comunicaría á las secciones respectivas; mantener constante correspondencia con los agregados militares que dependerían de esta seccion; recopilar y publicar cuanto pueda interesar al ejército; organizar y conservar la biblioteca y archivo del Estado Mayor General; ordenar y conservar los mapas, planos y dibujos, y facilitar á vendedores que el jefe del Estado Mayor autorice; hacer el estudio de Guerras y especialmente de las modernas y americanas; la estadística militar; hacer las correcciones de las publicaciones militares del Estado Mayor General y fiscalizar la imprenta militar.

He ahí esbozado nuestro proyecto de reorganizacion del Estado Mayor General. Se nos preguntará ahora ¿de dónde sacamos el personal capaz de realizarla?

La contestacion es sencilla: aparte de que no todo el personal técnico del Estado Mayor General es regularmente militar, sino que admite el civil, la dificultad puede resolverse con buen deseo y mejor intencion.

El Gobierno podría contratar para el objeto, en Francia ó Alemania, un jefe y dos ó tres oficiales de Estado Mayor, los que se encargarían de asesorar al jefe del Estado Mayor General y de las clases en que habrían de formarse nuestros oficiales de Estado Mayor.

Entre otros muchos que escapan á nuestra memoria, el gobierno dispone actualmente para llevar á cabo tan importante reforma, de los jefes y oficiales que enumeraremos en seguida y que los estimamos en condiciones de desempeñarse dignamente en uno ú otro de los cometidos del Estado Mayor: coroneles Segundo Balzizano y Gregorio Lamas, tenientes coroneles Luis Fabregat, Cándido Víara, Guillermo Ruprecht y Cárlos Mordedor y Otero, mayores Juan A. Pintos, Alberto Schweizer, Coralio J Encino y Felice Lagarmilla, capitanes Guillermo Lyons, Eduardo de Costa, Adolfo Delgado, Arturo Olivera, Luis Martínez, Roberto Rivero y Rosendo Díaz y tenientes José Chiappara, José R. Usera, Jaime F. Bravo, Silvestre Maitín, Pablo Caetano, Alberto Cuestas, Pedro Onetti y Domingo Mendivil.

La Escuela de Artes y Oficios

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública se preocupa en estos momentos de reformar, de una manera sólida y conveniente para sus intereses, la administracion interna de la Escuela de Artes y Oficios.

Desde hace mucho tiempo este instituto ha sido objeto de estudios y especulaciones y proyectos tendentes todos á transformarlo en una reparticion útil, que, al prestar servicios efectivos en los distintos ramos industriales que en él se aplican, ofrezcan, como compensacion, rendimientos que facilitan su sostenimiento por parte de la Comision de Caridad.

A las varias indicaciones que ha hecho al P.E. esta Comision, demostrando los inconvenientes que su actual funcionamiento hace gravitar sobre sus rentas—bastante exiguas para atender los compromisos de su vasta administracion—deben agregarse el proyecto que presentó el diputado señor Santos y que, apesar de su bondad, no pudo ser incluido entre los asuntos que motivaron la convocatoria de la Asamblea á sesiones extraordinarias; otro proyecto, lleno de modificaciones plausibles, formulado por el ingeniero señor Monteverde, del cual nos ocuparemos en breve; y algunas indicaciones de carácter privado que existen en la cartera del Ministerio de Gobierno, y que proyectan transformar la Escuela de Artes y Oficios en Talleres Nacionales, en Correccional de Menores varones y en otras aplicaciones destinadas todas á utilizar los recursos industriales de ese establecimiento, con el concurso del Estado algunos, y otros sobre la base de la iniciativa privada.

Por fas ó por nefas, nada se ha hecho—y vuelve la Comision de Caridad á encontrarse con el problema de la organizacion de la Escuela de Artes y Oficios, con la circunstancia desfavorable para sus propósitos, de ser difícil hallar una fórmula conveniente que le permita salvar ó atenuar, cuando ménos, las fuertes erogaciones que le representa el sostenimiento de esa Escuela.

Entre los miembros de la Comision delegada que estudia el plan de reformas, existen divergencias en cuanto á la oportunidad de las proyectadas: unos quieren entrar de lleno á ellas; otros entienden que debe esperarse una conveniente oportunidad, nombrando ahora al nuevo jefe del establecimiento y dejándole á él las iniciativas del caso.

Nos parece jesicioso este temperamento.

Mientras no se consideran los proyectos de los señores Serrato y Monteverde, la Comision de Caridad debe concretarse á marcar nuevos rumbos á la parte administrativa del Instituto sobre la base de un jefe apto é inteligente, dejando para dentro de poco tiempo los estudios del sistema de enseñanza, el régimen y la parte económica que fluirá de estas reformas.

La divergencia de criterios con que es apreciada la existencia de la Escuela de Artes y Oficios, revela la necesidad de fijarse sériamente en un plan de modificaciones que encamine de una manera definitiva su actuacion regular, antes de iniciar algo que mañana sea objeto de nuevas objeciones y que mantenga á aquélla en una situacion imposible, lo que porotra parte, no será difícil, sobre todo si se tiene en cuenta que el Cuerpo Legislativo, en el período ordinario de sus sesiones, vá á ocuparse de los proyectos que tiene á estudio de sus comisiones

Trátese de Talleres Nacionales, ó de Escuela de Artes y Oficios, ó de Escuela de Industria, ó de lo que fuere, es muy posible que la Comision de Caridad pueda prescindir de ese carlsimo instituto, y en caso de que así no suceda, tendrá á su cargo en condiciones que le represente beneficios utilizando el amparo oficial, que en pocos casos, tendrá mejor aplicacion que en éste.

El tema es interesante; y como él significa una preocupacion en hombres de ciencia y de trabajo, hemos de obtener nuevos datos para acompañar las gestiones que, el redactor de él, se harán en breve.

NOTAS DE FENIX

Extresmos los siguientes datos, que acusan sólida prosperidad, de la memoria que acaba de presentar el directorio del tranvía al Paso del Molino y Cerro, *correspondiente á 1899.*

En ese año se hicieron 330.816 viajes, recorriéndose 1.639.047 kilómetros, se trasportaron 3.511.269 pasajeros, con un producto de pesos 170.993. Se emplearon 578 caballos término medio.

Comparados estos resultados con los del año anterior se nota una diferencia á favor de 1899 de 28.496 viajes, 187.9 2 kilometros, 511.674 pasageros y $ 23.393 en los productos.

Las cifras que vienen á seguida demuestran comparativamente el movimiento de la línea en el espacio de veinte años:

	Entrados	Dividendo	Pasajeros
1880	$ 86.268	6 3/4 %	1.021.622
1881	85.429	7 1/8 »	1.024.465
1882	94.154	7 7/16 »	1.119.797
1883	109.535	7 3/4 »	1.143.281
1884	109.284	10 »	1.786.191
1885	132.772	9 3/4 »	1.852.835
1886	123.331	8 3/8 »	1.759.925
1887	131.934	9 7/8 »	1.870.360
1888	161.182	12 »	2.251.855
1889	201.288	8 1/2 »	3.242.515
1890	197.077	5 »	3.185.997
1891	158.416	3 3/4 »	2.767.639
1892	147.988	4 3/8 »	2.591.761
1893	131.649	4 1/8 »	2.428.398
1894	143.171	5 1/2 »	2.547.699
1895	159.722	6 »	2.725.491
1896	165.305	7 5/8 »	2.965.346
1897	165.018	4 5/8 »	2.711.450
1898	156.153	5 »	2.999.505
1899	178.223	7 1/8 »	3.511.269

***

Nuestros vecinos se preocupan tanto como nosotros de impedir que se utilicen vacas tuberculosas. En todo el año 1899 se han tuberculinizado en Buenos Aires 1737 vacas en 311 tambos, resultando sanas 1273, aplazadas 167, tuberculosas 297, lo que da un 73 0[0 de sanas, 9 0[0 de aplazadas y 18 0[0 de tuberculosas.

No es chica que digamos la proporcion de animales enfermos, que en vez de proporcionar salud y fuerzas esparcen en el hogar gérmenes fatales.

***

O hay deficiencia en el relato, de manera que resulta cierta oscuridad, ó se está haciendo una punteria equivocada.

Queremos referirnos á la noticia, dada por un colega, de que el Consejo de Higiene Inglaterra que se pase nota al P. E, rebatiendo las opiniones vertidas por el fiscal de Hacienda doctor Carzon, en la vista en que este funcionario aconsejó la autorizacion definitiva por el Gobierno, á favor del señor Penadés.

Debese tener presente que la mision del fiscal es proponer ó aconsejar sin que el superior esté obligado á adoptar una resolucion de acuerdo en todo ó en parte con el parecer de aquel magistrado.

Así, pues, apunten al decreto ... ¡luego!.... Pum!...

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Nombramientos en Maldonado

El Ministerio de Gobierno ha autorizado á la Jefatura de Maldonado para efectuar los siguientes nombramientos en el personal dependiente de esa repartición:

Para comisario de órdenes á inspector de policía á don Eliseo Alvarez en reemplazo del señor Mata que fué separado.

Para subdelegado de policía en San Cárlos á don Rosalio A. Gonzalez.

Para comisario de la 3.ª seccion á don Pairo Elsalde en sustitución de don Casimiro Cansinos que pasó en igual carácter á la policía de la 5.ª seccion.

Para el puesto de subcomisario de la 5.ª seccion á don Juan Olivera.

Para escribiente de la 1.ª seccion á don Juan A. Bustillo en lugar de Leopoldo Scotti que haza abandono del puesto y fué separado.

La luz eléctrica en Paysandú

Anunciamos días pasados que la Junta E. Administrativa de Paysandú había remitido al Ministerio de Gobierno las propuestas presentadas en licitacion pública para proveer de alumbrado eléctrico aquella ciudad y que al propio tiempo señalaba como la más ventajosa la de los señores Nin y Compte y Riqué.

Agregamos entonces que el expediente había sido pasado por el Ministerio de Gobierno al de Hacienda á fin de que la Contaduría General del Estado informara en él, como de práctica.

Pues bien: ayer la Contaduría devolvió á la superioridad el asunto, acompañado que se autorice á la Junta E. Administrativa de Paysandú para aceptar la propuesta de los señores Nin y Compte y Riqué.

Nueva Seccion Judicial

Tomada por el Gobierno en consideracion una solicitud de los vecinos de la 2.a Seccion Judicial de Paysandú, que pedían la anexion de la zona denominada «Colonia Porvenir» á la referida seccion, ayer dictóse por el ministerio del ramo el siguiente:

El presidencia de la República, decreta:

Art. 1.o Créase una nueva Seccion Judicial que se denominará décima cuarta, dentro de la hoy segunda seccion, con la asignacion de los siguientes límites:

Por el Norte el camino de la cuchilla que vierte aguas á los arroyos San Francisco y Valdez; desde la calle que vá á las puntas del Cangüe hasta las puntas del arroyo Valdez.

Por el Este el arroyo Valdez.

Por el Sud este mismo arroyo hasta su desagüe en el Rabon; éste hasta su confluencia en el arroyo Negro y este arroyo hasta la barra del Cangüe.

Por el Oeste el arroyo Cangüé en todo su curso y la calle que desde sus puntas se dirige al Norte hasta el camino de la cuchilla renombrada.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda; publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Eduardo Mac-Eachen.

Patentes de Rodados

Las Juntas E. Administrativas del Durazno y Flores han comunicado al Ministerio de Fomento que las percepciones de la renta de las Patentes de Rodados, en el mes de Diciembre ascienden á $ 3380 y $ 3108 en cada uno de esos departamentos.

Aplicacion de economías

El jefe político de San José ha puesto en conocimiento del Ministerio de Gobierno que, del balance practicado el día 9 del corriente en la caja de esa Jefatura, resulta la disponibilidad de $ 1130 con 76 centésimos, suma que, agregada á la que con fecha 12 de Octubre del pasado, puso en conocimiento del mismo ministerio, hace ascender las economías realizadas por el actual delegado del P. E. á la suma de $ 1840.75 centésimos.

El jefe político solicita los 1130 pesos con 76 centésimos para aplicarlos á la construccion de edificios para comisarías rurales y á la adquisición de una pequeña área de terreno en dos de las secciones de policía que no tienen espacio para dedicarse al cultivo de forrajes.

El P. E. ha atendido el pedido del señor jefe político de San José y con fecha de ayer lo ha autorizado para invertir la suma mencionada en las erogaciones que indica.

Administracion de la Escuela de Artes

Aun no se ha decidido nada respecto á la administración de la Escuela de Artes y Oficios que desempeña interinamente el señor César A. Dupont pro-secretario de la Comision Nacional de Caridad.

Según parece el interinato del señor Dupont se prolongará por algun tiempo hasta que se haya formulado, discutido y esté aceptada la reglamentación interna que la Comision delegada se propone formular para el establecimiento.

Actualmente se agitan varios aspirantes á la administración de la Escuela de Artes que consideran tener mas ó menos probabilidades de éxito, pero sobre los cuales reservan opinión los miembros de la Comision Nacional de Caridad.

Según personas que tienen motivo para conocer ideas expresadas en esa corporación, cuando se trata de darle un jefe á la Escuela de Artes, se hará selección de candidatos y se propondrá una terna al gobierno.

CONSEJO N. DE HIGIENE

ASUNTO PENADÉS

EL VAPOR LES ALPES

LA BUBONICA EN RIO DE JANEIRO

Los doctores Antonio Harán y Antonio Turenne, vocal y secretario respectivamente del Consejo Nacional de Higiene, han sido encargados de redactar un proyecto de nota á dirigirse al Poder Ejecutivo, rebatiendo las opiniones del fiscal de Hacienda vertidas en la vista relativa al asunto Penadés.

El proyecto de nota será pasado á estudio de cada uno de los miembros del Consejo, para despues ser elevado al Ministerio de Gobierno.

El jefe de sanidad del lazareto dirigió ayer el siguiente telegrama al presidente del Consejo Nacional de Higiene:

«A las 7.15 p. m. se pasó visita al vapor francés Les Alpes procedente de Marsella, de donde salió el 17 de Diciembre con escalas en Valencia, Malaga, Gibraltar, Tenerife, Dakar y Rio de Janeiro, patentes limpias; ha tenido durante el viaje 17 enfermos de los cuales 5 fueron de viruela, falleciendo 2, 1 de confluente y otro de hemorragia; el 10 del corriente 3 fueron desembarcados en Rio y uno en un tambo en tratamiento; tuvo 3 defunciones más, una de bronco-pneumonia fallecido el 23 de Diciembre y dos de pneumonia aguda, y otro el 5 de Enero de afecciones comunes curado, teniendo en tratamiento en la actualidad el citado caso de viruela otro de bronco, otro de sarampion, otro de bronquitis y otro de embarazo gástrico. Conduce para este puerto 15 pasajeros de 2a clase. Se despachará el vapor en cuarentena para esa con 83 tripulantes y 775 pasajeros transito en buen estado de salud aparente.—Saludado.—*A. M. Galisolo.*

Buenos Aires, Enero 12 (5.45 p.m.)—Cónsul G. Argentino Wenceslao Paunero.—Montevideo—Oficial.—Urgente.—Acaba de decretarse cuarentena de rigor para las procedencias de Rio de Janeiro, por peste bubónica.—*Exequiel Castillo*, secretario.

El presidente del Consejo Nacional de Higiene dirige telegrama á Dijon, que ha sido trasmitido, por intermedio del ministerio de Relaciones Exteriores, informes del cónsul oriental en Rio de Janeiro sobre los casos de peste que se dice han ocurrido en dicha ciudad, pedido ayer contestado por el doctor Espiro diciendo que aún no se ha declarado oficialmente la existencia de la epidemia, pero que comunicará hoy el resultado del examen bacteriológico de los materiales extraídos de los cadáveres.

El doctor Espiro telegrafió además directamente al director de la salud pública en la capital del Brasil, doctor Nuno d'Andrade, pidiéndole datos directos sobre la existencia de la peste. Se ha dirijido asimismo al presidente del Departamento de Higiene Argentino preguntando si esta corporacion tiene noticias oficiales y concretas sobre la existencia de la peste en Rio.

Una vez que reciba los informes pedidos, se reunirá el Consejo, para proceder en consecuencia.

—

El doctor don Enrique Aragunde, que debía haberse embarcado ayer en el vapor británico Orotava con destino á Isla Grande, para inaugurar el servicio de inspectores sanitarios regresando en el vapor Ibaria, ha suspendido su viaje en virtud de no haber comunicado la agencia de la Compañía del Pacífico en Rio de Janeiro si dicho vapor tocará en este puerto.

Si se recibe hoy noticia favorable, el doctor Aragunde saldrá para la Isla Grande en el vapor Brésil.

—

El comunicarle su libertad el jefe del Estado Mayor dijo al coronel Cardozo que se presentara al cuartel de la Plaza de Armas. Así lo hizo ese jefe concurriendo á las 6 y 1[2 á la casa particular del general Calloda quien, despues de manifestarle los motivos de su arresto, que ya conocen nuestros lectores, le ordenó que volviera inmediatamente á hacerse cargo de la jefatura de la fortaleza del Cerro.

Secretaria del Tribunal de Apelaciones—Presentó renuncia del empleo de secretario del Tribunal Militar de Apelaciones el teniente coronel don Manuel Figueros, obligado por su mal estado de salud, que le impide continuar prestando su inteligencia y laboriosidad á tan importante cargo.

El Tribunal celebró ayer sesion, y resolvió aceptar la renuncia del comandante Figueros, recomendando para reemplazarlo al teniente 1.° doctor don Vicente Magallanes, que desempeñaba el puesto de auxiliar 1.° y para ocupar esta vacante al teniente 2.° bachiller don José Lucciano Martínez.

Aparte de la justicia que importa esta promocion, merece aplauso el nombramiento de dos oficiales tan bien preparados para el desempeño de los cargos que se les acaban de confiar. El título de abogado del teniente Martínez y el teniente Martínez es estudiante de tercer año de derecho.

El asunto Figurina—El teniente Miranda presentó ayer un escrito al juzgado militar de defensa española han comenzado á organizar interesantes fiestas para agasajar á los marinos.

DE RIO GRANDE

LAS ELECCIONES FEDERALES—ORDEN Y GARANTIA—TRIUNFO COMPLETO DE LA LISTA REPUBLICANA—BUENA PRECAUCION SANITARIA—EXPORTACION DE PRODUCTOS NACIONALES PARA ITALIA—UN AVISO PATRIARCAL—LA EXPOSICION DE PORTO ALEGRE—PARA EDIFICAR UN GRAN TEATRO—EL SEÑOR BELARMINO CARNEIRO Y LA FAMILIA GODINHO.

Rio Grande, Enero 6.

El día 31 del pasado Diciembre se efectuaron en todo el Estado las elecciones federales para la renovacion de la Cámara de Representantes y del tercio del Senado.

Ese importante acto de la vida cívica llevóse á cabo con el mayor orden y sin que se tuviera que lamentar la mas pequeña perturbacion, no obstante la vehemencia que caracteriza á los partidos políticos locales. Las autoridades no se vieron obligadas á intervenir en ninguno de los cinco distritos y los indanos ejercieron el derecho de sufragio rodeados de las mayores garantías. Merece consignarse el detalle muy significativo de que ningun soldado de la brigada *estadoal* apareció en las inmediaciones de los puntos donde funcionaban las mesas electorales.

La lista patrocinada por la Comision central republicana triunfó por una mayoría de votos abrumadoras aplaudidos, como lo prueban los siguientes datos de carácter oficial:

En Uruguayana, donde se decía que el doctor Barros Cassal contaba con muchos partidarios, la candidatura de este jefe disidente obtuvo solamente 29 votos.

En Rio Grande, las varias fracciones de la oposicion coaligadas lograron reunir á duras penas 71 votos á favor del señor Alcides Lima y 63 por Pedro Moreira, debiendo tenerse en cuenta que los electores inscriptos en esta localidad pasan de mil;

En Alegrete, que fué teatro del reciente choque ocurrido entre los secuaces del doctor Barros Cassal y los partidarios de la situacion, el mismo doctor Barros Cassal obtuvo tan solo un voto;

Y por fin el escrutinio de la eleccion de senador, que todavía continúa, arrojaba hasta ayer 18.188 votos por el candidato republicano, doctor Ramiro Fortes de Barcallos, y 101 por los candidatos de la oposicion.

Todo esto prueba acabadamente la admirable organizacion y la concordia del llamado partido casilhista, el cual no es otra cosa que la expresion más adelantada, más lógica y más honesta de la democracia brasilera.

—

Por todo lo que pueda ocurrrir, desde que la peste bubónica se encuentra desgraciada-mente en Santos, el gobierno ha adquirido el antiguo vapor Horizonte y lo ha mandado trasformar en hospital flotante para que desempeñe el papel de lazareto marítimo si se ofrece esta necesidad.

La transformacion se está efectuando en el astillero del señor Emilio Mabilde, sito en las proximidades de Porto Alegre, conforme al tipo mas reciente de esa clase de hospitales.

Los buques dedicados dispoman la construccion de dos enfermerías, una para hombres y otra para mujeres, así como la instalacion de los mas eficaces aparatos antisépticos.

La opinion pública alogia semejante actitud precavida del Gobierno que, con mucho tino, aplica así á las medidas sanitarias el antiguo aforismo bélico *Si vis pacem, para bellum.*

—

El conde Pedro Antonelli, Ministro Plenipotenciario de Italia acreditado cerca de la cancillería fluminense, ha dirigido á una importante casa comercial de esta plaza una carta dándole cuenta de que se va á constituir en Roma un consorcio de capitalistas con el objeto de importar en Italia ciertos productos riograndenses, cuya aceptacion se considera asegurada de antemano.

El conde Antonelli visitó el año pasado detenidamente el Estado de Rio Grande, quedando prendado de su clima, de su topografía, de sus habitantes y de sus cuantiosas riquezas naturales.

Los propietarios de la casa comercial aludida son riograndenses, pero hijos de italianos.

—

La prensa de Porto Alegre publica este curioso aviso, de una sencillez patriarcal y que yo traduzco por si acaso se encuentran en Montevideo los capitalistas buscados:

«Pregunta abierta (sic)—¿Dónde se hallarán capitalistas patriotas y amigos del progreso, dispuestos á montar en la colonia Ijuhy, ó en sus proximidades, una fábrica de tejidos é ingenio para harina, arroz, plantas oleosas, etc. para beneficiar los productos de dicha colonia, la cual cuenta ya mas de ocho mil habitantes y cuya sede va á ser ligada en el año entrante (1900) á Cruz Alta por el ferrocarril? Recibe y suministra informaciones la Sociedad de Agricultura, colonia Ijuhy, Cruz Alta.»

—

El gobierno acaba de promulgar el reglamento de la Exposicion *estadoal* que se inaugurará en Porto Alegre el 15 de Noviembre de este año.

No hay duda de que Rio Grande está preparado para celebrar semejante torneo del trabajo y que la exhibicion de sus múltiples productos va á revelar una vez más su asombrosa actividad.

Es muy posible que para entonces se organicen viajes especiales, á precios reducidos, entre el Rio de la Plata y Porto Alegre, para que argentinos y orientales se den cuenta de los progresos realizados por el Estado durante los últimos años.

—

Los señores Manuel José Fonrhal y Joaquin Dominguez Pereira se han presentado á esta Municipalidad solicitando en concesion la plaza pública Barão de S José do Norte para edificar en ella un gran teatro que reuna todo lo mejor conocido en tal clase de construcciones.

Teniendo en cuenta la abundancia de terreno municipal existente en la planta urbana, y la conveniencia de fomentar el progreso de la ciudad, la mayoría de los señores concejales se inclina á acceder al pedido indicado.

—

Encuéntrase aquí, y en breve seguirá viaje para el Rio de la Plata, el señor Belarmino Carneiro, redactor-secretario del importante diario fluminense *O Paiz*, del que es redactor en jefe el señor Quintio Bocayuba.

—

De Bagé ha salido para Montevideo el doctor Jorge Godinho, acompañado de sus hermanos el doctor José y la señorita Amalia Godinho.

SECCION MILITAR

MAS ASCENSOS

EL CORONEL CARDOZO

TRIBUNAL DE APELACIONES

NUEVO SECRETARIO

PROCESO PIGURINA

Homenaje á Rivera—El pabellon nacional flameará hoy á media asta en señal de duelo por el aniversario del fallecimiento del brigadier general don Fructuoso Rivera, el más capaz y el más humano de los jefes de Artigas», según la frase del teniente general don Bartolome Mitre.

Grandes son los títulos que el vencedor de Guayabo, Rincon, las Misiones y Cagancha tiene á la consideracion de sus compatriotas, que hoy irán á depositar un recuerdo sobre la tumba de aquel guerrero.

El Estado Mayor ha dispuesto que una compañía del batallon 2.o de Cazadores con bandera y banda de música, uniformada de gala, se acuartele desde las 11 a. m. hasta la puesta del sol en la iglesia metropolitana, para rendir los honores militares en la ceremonia con que se conmemorará el fallecimiento del general Rivera.

Ascensos conferidos—Con fecha de ayer el gobierno ha concedido los siguientes ascensos en el regimiento 5.o de caballería: para teniente 1.o graduado al teniente 2.o Carlos Revoult; para teniente 2.o graduado al alferez Manuel Fernandez; para alferces graduados al sargento 1.o Antolin Sosa y funcionante Carlos Rodriguez; para sargento 1.o graduado Juan Milans ha sido nombrado capitan-ayudante del regimiento.

El teniente 2.o Juan Fazoli, ayudante del capellan mayor del ejército, ha sido ascendido á teniente 1.o graduado.

Libertad del Cardozo—Fué puesto en libertad ayer á las 6 de la tarde el coronel don Martin Cardozo, que se encontraba arrestado en el cuartel del batallon Florida, 1.o de cazadores, á disposicion del presidente de la República.

El comunicarle su libertad el jefe del Estado Mayor dijo al coronel Cardozo que se presentara al cuartel de la Plaza de Armas. Así lo hizo ese jefe concurriendo á las 6 y 1[2 á la casa particular del general Calloda quien, despues de manifestarle los motivos de su arresto, que ya conocen nuestros lectores, le ordenó que volviera inmediatamente á hacerse cargo de la jefatura de la fortaleza del Cerro.

Secretaria del Tribunal de Apelaciones—Presentó renuncia del empleo de secretario del Tribunal Militar de Apelaciones el teniente coronel don Manuel Figueros, obligado por su mal estado de salud, que le impide continuar prestando su inteligencia y laboriosidad á tan importante cargo.

El Tribunal celebró ayer sesion, y resolvió aceptar la renuncia del comandante Figueros, recomendando para reemplazarlo al teniente 1.° doctor don Vicente Magallanes, que desempeñaba el puesto de auxiliar 1.° y para ocupar esta vacante al teniente 2.o bachiller don José Lucciano Martínez.

Aparte de la justicia que importa esta promocion, merece aplauso el nombramiento de dos oficiales tan bien preparados para el desempeño de los cargos que se les acaban de confiar. El título de abogado del teniente Martínez y el teniente Martínez es estudiante de tercer año de derecho.

El asunto Figurina—El teniente Miranda presentó ayer un escrito al juzgado militar de defensa española han comenzado á organizar interesantes fiestas para agasajar á los marinos.

El teniente 2.o José Ramos ha sido nombrado sub-comisario de la 1.a seccion del departamento de Artigas.

Asuntos en trámite—Estado mayor general—Menor de teniente coronel, señorita Elvira Rivero, por abono de haberes; á informe del Detall y Estadística.

Alferez, don Teófilo Gonzalez, por abono de haberes; al Ministerio de Guerra y Marina.

Sargento mayor don Avelino Burgueño, por abono de haberes; al Ministerio de Guerra y Marina.

Coronel graduado don Antonio Foglia y Perez, por abono de haberes; al Ministerio de G. y Marina.

Luis Ledesma, ex-soldado, por premio de constancia; pasa á la 5a seccion.

Teniente 2.o don Justiniano Fernandez, por abono de haberes; al habilitado respectivo.

Manor de capitan señorita Haydee Roldan, por traspaso de cédula y pension; á informe del jefe de la primera seccion.

Ex soldado Miguel De-Angelo, por premio de constancia, al ministerio.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del señor Saavedra y con asistencia de 39 diputados, se abrió la sesion á las 4 y 15 p m. No hubo asuntos de que dar cuenta.

Presupuesto G. de Gastos

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion del Presupuesto General. Estaba presente el ministro de Fomento.

Por indicaciones de los señores Mora Magariños y Cubarro, se incorporaron á la planilla del Departamento de Ingenieros ya votada, dos partidas que fueron omitidas. La una es la relativa á un ayudante medidor, y la otra á un inspector en la seccion Puentes y Caminos.

En debate la planilla «Pensiones», el doctor Palomeque continúa en el uso de la palabra fundando su mocion que proponia al levantarse la sesion anterior, la que comprende tres partes. 1.a Que se establezcan cinco becas para pensionados en Europa. 2.a Se destine la cantidad de 5000 $ para premio á los escritores nacionales. 3.a Se incluya en el Presupuesto la partida de 10.000 $ para Exposiciones. Ferias Agropecuarias en los departamentos.

Votada la planilla, fue sancionada con la última de las proposiciones del doctor Palomeque desechándose las dos primeras.

Instituto Payandú

El señor Pereda jurga llegada la oportunidad de proponer su subvencion al Instituto Payandú, recordando que el año pasado se le denunciaron los trámites dados á su proyecto que con ese fin ya había presentado anteriormente, y termina despues de hacer presente que en la sesion pasada se aprobaron las subvenciones á los de Mercedes y del Salto, para que se acuerde una analoga al que mencionamos. Sería de 2100 pesos anua es.

Oyóse el señor ministro que no son los estudios secundarios los que han de prestigiarse en la actualidad, lo que interrumpe el señor Pereda para decir que entonces, con ese criterio debería suprimirse la Universidad.

Agregó el ministro, que era muy posible,—no que se suprimiera la Universidad—pero sí, que en el próximo ejercicio el P. E. haga observaciones respecto de los estudios secundarios. Cree que en el caso de lo que solicita el señor Pereda, estarian muchos otros departamentos, y la Cámara tendria que votar subvenciones para todos ellos y que en cambio, se producirá un sacrificio deficiente por falta de personal idóneo.

Por eso encontraba plausible la parte de la mocion del doctor Palom

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloración de los fideos que fabricamos, ni nunca, ni nuncaaa.

Certificado Nº 1.

El que recibió, por el Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Midió de Quimica, certifica:

Que de la muestra presentada **la semana** de la empresa de Fideos y Fideleria de los señores Castellanos y Mañé, resulta que los fideos fabricados en dicho establecimiento no encontraron colorantes con adulta artificial, ramente, sino los saldrán elementos libres de cobre por este laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolución de fecha 24 de diciembre de 1899, dictada por la Dirección de Salubridad.

Montevideo, Enero 3 de 1900.

Firmado **Carlos Regunaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE ARAGUAYA ESQUINA NUEVA YORK

LA PRENSA DEL CONSEJO DE HIGIENE—EL MINISTRO CRISTIANI—LA BRIGADA PREMEDITADA—EL CONSEJO DE HIGIENE—EL PLANTEAMIENTO DE SIGLEX.

Ayer se reunió el Consejo de Higiene bajo la presidencia de Cristiani. Se trata de nombrar un director que sustituya al doctor Wilkes que se ha ido, y se trata de nombrar director de Higiene. Molinos debe llegar de Córdoba para asumir el cargo.

—El nuevo ministro de Chile sera recibido el día que se presente el Consejo de Higiene.

—La primera noticia que se ha dado en la prensa de Montevideo sobre la fiebre amarilla. Vinieron de Buenos Aires, el 1 de Enero, el vapor Cabo Polonio, capitán Rosalgy, con 400 pasajeros.

—El Consejo de Higiene ha dado la primera prueba de su actividad. Ha nombrado cuatro comisiones para que se ocupen de los cuatro puntos de la ciudad que se van a desinfectar.

—Se ha dado la orden de desinfectar el vapor Cabo Polonio. Se ha dado la orden de desinfectar el vapor Cabo Polonio. Se ha dado la orden de desinfectar el vapor Cabo Polonio.

—El Consejo de Higiene

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que ha recibido de Europa me he convertido hacer los retratos con estudios antes creíado hasta en plazo fijo y cincuenta centésimos $ 3 00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

Nota—Toda persona que gaste $ 1 800 por una docena de retratos Album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100 parm.

INSTITUTO FRANCO-URUGUAYO

Calle Sarandí números 153 y 155.

Las clases de ese establecimiento se restriñen el 15 del corriente los inferiores, el 1º de Febrero las superiores y de ingreso.—*La Dirección.* 28-1.4.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nación de fecha 1º de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . . $ 12 000.000
Capital suscrito . . . 5.000.000
Capital integrado . . . 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagares y demas documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros sobre Buenos Aires y todas sus sucursales.
Hace giros sobre las ciudades de Europa, Río de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales.
El Director.—*R. Gómez.* 2040-pem

FABRICA A VAPOR

DE
Cajas de Plomo para Té
Aguas Corrientes y Bombas
DE
Emilio Callegari
Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIOR MENTE
Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados. Variado surtido
Bombas para ser movidas á mano y por caballos.
Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.
CALLE 25 DE MAYO 47
Montevideo

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)
DE
CIPRIANO MAUPEU
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 229 al 237
MONTEVIDEO

Superior Casa de huéspedes Mesa comida
CALLE PIEDRAS NUM. 171
15 prm.d.p.m.

PATE ÉPILATOIRE DUSSER

Destruye para siempre el vello del rostro (sin ataque) Barba Bigote, etc. Sin peligro para la cutis. Más de 30 años de éxito, sin competencia. Medalla de Exposición y Medalla de oro de Amsterdam y PARIS. Pots de 3 francos, empleado en PARIS.
DUSSER, Rue J.-J. Rousseau, 3, PARIS

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897
Capital suscrito . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascripto ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplio capital garantido y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.
Horas de oficina: de 10 á. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
984-pem d.p.m. *Horacio Gomez Lagos*

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE
CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 238

ALHAJAS
RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Artículos de plata
de todas clases
CUBIERTOS DE COMPOSICION
CALIDAD EXTRA
MARCA R. CARASSALE
N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

UNICO AGENTE DE LOS PAÑADOS
RELOJES PATER PHILIPPE y C.ª
Invento del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos.
Estos relojes han obtenido siempre los más altos premios en Exposiciones en todas las exposiciones universales y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparación anti-alcohólica del doctor Pasmar. Desde Enero 28 de 8 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche—Montevideo. 3581-prm.

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primeras de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los días por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.
Además de sus amplios de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.
Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10.—El gerente *Luis Brusa.* 2815-perm

LA SALUD DE LA MUJER

MEDICAMENTO SOMETIDO Á LA APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE
PREPARADO POR PRIEUR LAGARDELLE (FARMACEUTICO)

De venta en todas las farmacias.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.
Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.
Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.
Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa importadora y fábrica á vapor.
CALLE 25 DE MAYO NUM. 325
ENTRE RIVERA Y CÁMARAS
2285-perm.

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez Comisionista en asuntos judiciales, préstamos, sobre hipotecas, valores ó sobre quilteres. Clase de tenedurías de libros y aritmética mercantil de 7 á 9 de la noche.—Instituto Universal. Uruguay 12-prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confección de la clase de Prótesis dental, según los sistemas más modernos.—Calle Arapey 115 esquina Cerrito. 2-prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. 2-prm.

Cárlos Recine HORTICULTOR PAISAGISTA ex-alumno de la escuela de Versalles, ofrece los servicios de su profesion para el trazo y ejecucion de planos de jardines, parques, tarifas é quinas.—Dirijirse al hotel de Paris. 3031-e 16.

Cárlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado Rincon 99. 2200-prm

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, crónicas, especialmente de la impotencia, sífilis y de la estricción uretral. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Buenos Aires número 43. 2200-prm

Dorian Rodriguez Estrumia Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, especialmente de la cirrosis hepática y hepatitis. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Cerrito número 49. 2274-pem

Dr. Pedro J. Estrumia Medico cirujano. Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, especialmente de la cirrosis hepática y hepatitis. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Cerrito número 49. 2274-pem

Dr. Juan B. Bad Especialista exclusivamente de las enfermedades de la piel. Consultas de 1 1/2 á 3 p. m. Calle Cerrito 49. 2274-pem

Doctor A. Garabedo MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trabajado 4 años en los hospitales de Paris. Calle San José número 42. 2274-pem

Doctor Enrique C. Ruiz Medico cirujano. Especialidad en las enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Cerrito 153. Consultas de 1 á 3. 2274-pem

Doctor Luis Marquez ESPECIALISTA EN CATARRO NASAL. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Cerrito 153. Consultas de 1 á 3. 2274-pem

Doctor Pablo Carbajal MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, exhonerado de la clínica médico-quirúrgica de la Facultad de Paris, especialidad en las enfermedades genito-urinarias de la mujer y vías urinarias. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Cerrito 153, esquina Colonia. 2274-pem

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 297. 1285-prm.

Doctor E. Figari Medico-cirujano, profesor clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 145. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm

Juan Carlos Clave Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y sobre cambios, tenedor y remitente. Dispone de 1.000 á 72.000 pesos para comprar sobre hipoteca, interes bajo ó en la compra de campos ó ganado. Consulta la especialidad del doctor Pedro F. Albuquerque, Misiones número 145 ó en la Bolsa de 1 á 2 p. m. 2470-perm.

José Pedro Ramírez

Juan Carlos Blanco

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas, de retiro medula y nervios. Plaza Independencia núm. 41. 1308-prm.

Luis Queirolo Repetto Reparación de máquinas de coser de todas clases y marcas. Calle 25 de Mayo 250. prm

Luis M. Diaz Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 81. 1225-prm.

Manuel R. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR de ganado vacuno—Calle Yaguaron núm. 240. 1199-prm

Partidos

Rivas Rodriguez MEDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de la mujer.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 402. prm

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Siendo inevitable el número de mensajes de rayas presentadas á esta Secretaría para adquirir otra clase de mercaderías que el establecido á la licitación de fecha hoy, se invita por segunda vez á los interesados á presentar muestras de rayas, las que estarán hasta las 12 del corriente.—Montevideo, Enero 11 de 1900.—*La Secretaría.* 10-en 15.

Solicitud de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Estas oficinas debidamente autorizadas, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente lista, que se encuentran en el caso de pagar la multa de 10 $ por cada mes de retardo, si no se presentan á hacer las anotaciones correspondientes en el libro de registro de patentes, marcas de fábrica y de comercio, que se llevan en esta oficina, después de transcurrido el plazo de 15 días, á contar de la fecha de la publicación de la presente.

1º—J. Blanco Sierra: sistema de marcas para ganado.
2º—Mongiera Julia Food y Cª: confección de Pepsina y alimento peptonizado.
3º—Cosmos Food Company y Cª: caja á cuchillo reforzada. La Uruguaya.
4º—Pascualucci Domingo y Cª: cognitores de antiseptico y zumo concentrado.
5º—Carlos Villar: Método de conservación de carne. Zurita Arredal.
6º—José Montenegro de Buenos Aires: nuevo sistema de hacer jabones por el empleo directo de sembras oleaginosas.
7º—Perry de Dendel Bahr, Alemania: procedimientos y aparato para tratamiento de leche, caldo, etc.
8º—Juan Rossé de Bruselas: máquina para fabricación de cigarros.
9º—J. Blanco Sierra de Montevideo: sistema sin virutas para ganado.
10º—Fry Gunberg de Francia: procedimiento para esmerar y curar pieles.—Montevideo, 11 de Enero de 1900.—*Ricardo Sanchez, director.—Luis Duparé, inspector.* 104-en 13.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos 56 y 57 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que han sido caducados con fecha de hoy, por no haberse plasmado las industrias para que fueron concedidos los privilegios siguientes:
191 R. y C. Footman de Buenos Aires: máquina Footman.
192 G. Spalding y J. Steele Robbins de E. U.: Walker Glassbrenner Petrolé de Rivera.—Montevideo, Enero 4 de 1900.—*Ricardo Sanchez, director.—Luis Duparé, inspector.* 68-en 23.

Esta oficina debidamente autorizada avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente lista, que cumpliendo con lo ordenado por la ley de la materia, se publicará en el número de mañana, otorgando á los interesados el término de 15 días, para que presenten á esta oficina, por medio de una solicitud, dentro de los cuales el término de veinte días de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.
151. Carlos Pagnini de Montevideo, pesadora y contadora Pagnini.
152. José Monteverde de Buenos Aires, un motor y surtido completo de hacer jabones.
153. Manot y Cª, de Buenos Aires, máquina para preparar y cortar las capsúlas de alpargatas.
154. Manot y Cª, máquina horizontal para coser alpargatas.
155. Manot y Cª, de Buenos Aires, prensa para formar el corselete de las plantillas de alpargatas.
156. Los mismos, máquina para coser las plantillas de alpargatas.

Facultad de Medicina

Llámase á propuestas para la construccion de una biblioteca y muebles para la sala de lectura de la Facultad de Medicina de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría de la misma todos los días hábiles de 1 á 6 de la tarde.
Las propuestas (40 hojas) presentarse en pliego cerrado y con el sellado correspondiente hasta el día 20 del corriente á las 4 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Enero 10 de 1900.—*Benito del Campo,* secretario. 80-en30.

Consejo Nacional de Higiene

Montevideo, Enero 9 de 1900.—Habiendo resuelto el Consejo establecer el servicio de inspectores sanitarios á bordo de los vapores que procedan de puertos sospechosos de peste bubónica, que hasta ahora se han venido haciendo desde la primera fecha, el registro de inscripción para los médicos ciudadanos nacionales ó legales que aspiren á desempeñar el referido cargo.
Los interesados pueden dirigir á la Secretaría del Consejo desde las 12 hasta las 2 p. m.—*E. Ferreira,* Presidente.—*A. Porteiro,* secretario. 88-en 17.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 9 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposición el empleo de maestro de la escuela de 1er grado número 15 de Cerro Chato, departamento de Salto.
Los solicitantes deben presentarse en el plazo de ocho días á contar de la fecha, en la Secretaría de esta Dirección, hasta el 12 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* 10-en

Llámase á concurso para proveer por oposición la Dirección de la escuela de segundo grado número 1 de la ciudad de Playa Pascual.
Los solicitantes deben presentarse en la Secretaría de esta Dirección hasta el día 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* 10-en

Direccion de Salubridad

ASISTENCIA PUBLICA MUNICIPAL

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

1 marmitas mesas de casino y caramboladas con todo eso [illegible]
2 marmitas mesas de caramboladas con sus tacos.
Armaduras aparatos de gas y luz eléctrica, vitrinas, mostradores y demás. 89-en 10.

José L. Laugarou

En venta particular á los cabañeros y estancieros

1 espléndido toro Durham de nombre «Galino», macho, de Agosto de 1897, importado de Francia por su criadero de reproductores de Francia y Buenos Aires, cuyo padre ganó el premio de 1 primer premio Diploma de Mérito Exposición de 1897, importado de [illegible] Buenos Aires y se pueden ver en [illegible] 20 toros [illegible] de medio sangre [illegible] Buenos Aires y se pueden ver en [illegible] Vacuna. Para informes dirigirse á la [illegible] Calle Cerrito 127 altos del Banco Comercial. 9088 p.

Jaime Maso

A plazo—De una casita [illegible] en Sayago, muy cerca de la Estación Central [illegible] Informes á Piedras [illegible] Calle Piedras [illegible] 3-en 10

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

[illegible] Enero 15 de 1900 [illegible] Arrieta [illegible] Calle Piedras [illegible] 3-en 10

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de lo Comercio

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De arpillera con averia, 12 fardos, en el despacho de la aduana.
EL LUNES 15 de Enero de 1900, á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura y á interversión del señor agente del Lloyd del Edinburgo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Helisdes

EN LOTES Á LA VISTA

J. S. 274 SS—12 fardos arpillera Dundee «Sch» número 10 1/2 con 38.953 metros.
Venta despachado al contado y sin reclamo. 94-en 11.

José B. Gomensoro

De yerba con averia, frente al kiosko de Capurro.
EL LUNES 15 de Enero de 1900, á la una en punto, empezará la venta á la más alta postura con intervención del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor brasilero Victoria.

EN LOTES Á LA VISTA

Marca Cruz—32 barricas yerba, 4.42 á kl.
Venta despachado, al contado y sin reclamo. 95-en 11

José B. Gomensoro

De 2250 metros de terreno con frentes á las calles Municipio y Mal Abrigo entre las calles Canelones y Charrúa.—Próximo á los talleres de Don Bosco—En el paraje que más se edifica—Todos saben que la calle Canelones se abrirá hasta los Pocitos, se establecerá un Tranvía.—Venta en el mismo terreno.
EL DOMINGO 21 de Enero de 1900 á las 6 en punto de la tarde, empezará la venta á la más alta postura, por órden de su propietario.
Este bien [illegible] terreno que se ha dado directo en 6 solares con frente de 400 hasta 500 metros, tiene empadronado y la contribucion directa pagos.

TÍTULOS BUENOS

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.
Se dará en el solo cien pesos por cada solar y en garantía de la compra. 73-en 9.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 14 de Enero—De una casa en los Pocitos, á las 5 de la tarde.
El domingo 14 del corriente, á las 5 de la tarde en el paraje de su situacion, procederé al remate de una propiedad situada en los Pocitos con frente á la calle Oeste, señalada su puerta con el número 64, compuesto de un gran comedor, cuatro piezas grandes, cuarto para sirvientes, cocina, pozo de agua muy bueno, dulce con su bomba, lavadero hidráulico, gallinero, cochera, otro pozo en el segundo patio, porral, etc, etc. El terreno mide 21 metros, 475 milímetros de frente por 42 metros 55 centímetros de fondo, verada arriba y empedrados pagos. Con derecho á cobrar la parte de los arroyos del fondo.
Está á 3 cuadras de los baños.
Títulos garantidos.
El mejor postor pagará el 10 % en garantía. 78-en 8.

José L. Laugarou

EL LUNES 15 y MARTES 16 de Enero á la 1 de la tarde y MIERCOLES 17 y JUEVES 18 de noche.
De la sensacional Confitería de Paris propiedad de B. Lostaguna y Cª, situada en la calle 18 de Julio núm. 284.
El lunes 15 y martes 16 á la 1 en punto de la tarde y miércoles 17 y jueves 18 de noche, á las 8 p. m. procederé á rematar á todas existencias de la mismo sensacional Confitería de Paris, cuyo detalle es el siguiente:
Centro de plátano y centro de Cristofle para banquetes, servicios de café, servicio de café, bandejas de plata y otros cosas de fierro, despensas, moldes surtidos, mesas de mármol, mesas grandes de mármol para la fabricación y otras útiles de fabrica, útiles de madera, mesas otros útiles de fabrica, útiles de madera, mesas de mármol para el café, espejos, etc.
Gran cantidad de vinos finos como: Oporto, Jerez, Champagne, Lacres, vino fino de Burdeos, gran cantidad de vinos de mesa, gran cantidad de bombones finos y cintas de fantasía.

AL MISMO TIEMPO

1 marmitas mesas de casino y caramboladas con todo eso [illegible]
2 marmitas mesas de caramboladas con sus tacos.
Armaduras aparatos de gas y luz eléctrica, vitrinas, mostradores y demás. 89-en 10.

José L. Laugarou

En venta particular á los cabañeros y estancieros

1 espléndido toro Durham de nombre «Galino», macho, de Agosto de 1897, importado de Francia por su criadero de reproductores de Francia y Buenos Aires, cuyo padre ganó el premio de 1 primer premio Diploma de Mérito Exposición de 1897, importado de [illegible] Buenos Aires y se pueden ver en [illegible] 20 toros [illegible] de medio sangre [illegible] Buenos Aires y se pueden ver en [illegible] Vacuna. Para informes dirigirse á la [illegible] Calle Cerrito 127 altos del Banco Comercial. 9088 p.

Jaime Maso

A plazo—De una casita [illegible] en Sayago, muy cerca de la Estación Central [illegible] Informes á Piedras [illegible] Calle Piedras [illegible] 3-en 10

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

[illegible] Enero 15 de 1900 [illegible] Arrieta [illegible] Calle Piedras [illegible] 3-en 10

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de lo Comercio

[illegible]

Mackintay hnos.

El espléndido Yacht Hirondelle

EL DOMINGO 14 de Enero á las 5 p. m. sobre el mismo en su fondeadero en el río Lujan al lado del Club Inglés.
Remataremos este Yacht á vapor para la navegacion en alta mar etc., y arreglado para el uso de una familia pudiendo servir tambien para la conduccion de pasajeros, guarda costa etc.
Eslora total 22.60 metros, manga 3.30, puntal 1.88, calado á proa 0.80, calado á popa 1.87.
El casco es de acero galvanizado en su parte sumergida. La cubierta es tambien de acero forrada con madera. Para izar el ancla, mastar cabos, etc., hay un guinche á vapor, que tambien puede moverse á mano. Hay todo, pescantes, aparejos, etc., y todos los farolas para la navegacion. Hay una cocina de fierro sobre la cubierta munida de una estufa y todos los útiles necesarios.
Máquina.—Es del sistema mas moderno y perfeccionado de triple expansion con cilindros de 8 14 y 22 pulgadas de diámetro. Hay una máquina auxiliar para mover la bomba centrífuga, el ventilador y dinamo eléctrico; y otra para la alimentación de la caldera.
La caldera es de acero y para una presion normal de 150 libras. Si fuese necesario, la máquina puede marchar con tiro forzado como las torpederas.
Las carboneras tienen una capacidad de sei toneladas; mas que suficiente para seis dias de viaje, con una marcha de diez á once millas por hora.
El salon de proa para señoras tiene cuatro camas, lavatorio é inodoro.
El comedor tiene sus sofás y mesa correspondiente, y los sofás están arreglados para poder servir como camas á ocho personas.
El salon á popa de la máquina está arreglado con sofás para cuatro caballeros ó tripulantes.
En la cubierta hay un salonciito de fumar con sofás y lavatorio. En todas partes del buque, hay luz eléctrica.
Base de venta $ 3750 oro, al contado. Se exigirá al comprador 3 cjo seña y 2 cjo comision.
Mas datos: 92 San Martin. 84-en 11-2d.

Juan A. Capurro

Por completa liquidacion de negocio—Del almacen de comestibles y bebidas calle Yí núm. 35 y 37 esquina Pozos del Rey (antes Valparaiso).
EL LUNES 15 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al mejor postor todas las existencias de la casa de negocio arriba indicada, consistente en un variado surtido de lozas, cristales, bebidas, banca estiva con cajón, guindado, vino de todas clases etc.; útiles del negocio ó sean, balanza, medidas, mesas, bancos, reloj y demás que no se detalla por su mucha extension.
Pido puntualidad, pues voy á vender todo en el acto.
Mas datos, ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60 ó Cerrito 159. 81 en 16.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 21 de Enero, á las 5 de la tarde—En los Pocitos—Casa baja con jardín, calle Pereyra núm. 74 con frente al Norte de 10 metros 74 ó sean 12 v. 50 sobre la importante calle Pereyra empedrada y con el tranvía á la puerta por 47 m. 80 cent. en cada costado, formando una extension superficial de 513 m. 87 equivalentes á 625 v. c. 73. Esta propiedad está contigua á la explendida morada del señor senador don Rufino T. Dominguez. Tiene 4 habitaciones, cocina económica, letrina, aljibe, pozo manantial con bomba, una espaciosa pieza de uso en el jardín, al fondo y muchos pies de viña, moscatel y de mesa, durazneros, etc.
Arrimos verada y empedrado, pagos.
Títulos á satisfacción.—Venta al mejor postor y al contado.
No tiene contribución de alrendamiento.
Garantía de la oferta: 300 pesos.
La casa puede visitarse.
Para ver los títulos y otros datos: Zabala 62 105-en 12
de 1 á 2.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 28 de ENERO, á las 4 p. m.—8.153 metros cuadrados, ó sean 5 cuadras 2.165 v. c. 2.165 v. c.—Hermoso terreno con frente á la calle Monte Caseros esq. á Porvenir, sito en la Villa de la Union, comprado por el Ad. Sal. Arriate, compuesto de 2 cuadras de la calle de Julio á 3 cuadras de la calle Castillo, por donde pasa el tranvía; distante 2 cuadras de la estación del ferrocarril U. del Este é igual distancia de la estación del tranvía y á 5 de 1 cuadra del cuartel de artillería.
Este magnífico terreno actualmente sembrado de alfalfa y maíz, se ha dividido en 3 grandes lotes iguales, compuesto cada uno de 2 cuadras 2.165 v. c. 2.165 v. c. Bien [illegible] y tiene unas piezas de material, un palomar y de al costado del arroyito.
Por este terreno corre actualmente el cultivo [illegible] de la calle Castillo, Porvenir y Monte Caseros.
Venta al mejor postor con [illegible] para el interesado y para los [illegible] que [illegible] en [illegible] Plata y Pavimento.
Venta al mejor postor con [illegible] para el interesado y para los [illegible] que [illegible] en [illegible] Plata y Pavimento.
La primera cuotas y los demás á 6, 12 y 18 meses sin interés.
Al que [illegible] se le hará un descuento [illegible] de terreno [illegible] al comprador [illegible] á la [illegible] entrará en posesión de terreno [illegible] al comprador de la escritura.
Títulos á satisfacción. La escritura por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: 100 $ por cada lote. Estas propiedades [illegible] mensualmente al [illegible] Guillermo P. Harrington. Los [illegible] de los mismos terrenos se [illegible] en [illegible].
Por planos y más datos: Zabala 62. 4 y 5 p. m. 105 e 12

Manuel P. Mendoza

A mitad de precio—Para pagar de [illegible] y retirarse. Se [illegible] Calle Mercedes núm. 81 y 83—Entre Nuevo y Río—Magnífico [illegible] 12 1/2—Entre [illegible] 1 de Enero [illegible]

EL LUNES 21 del corriente á las 4 en punto [illegible] Calle Mercedes [illegible] Entre Nuevo y Río [illegible] 12 1/2 [illegible] 1 de Enero [illegible]

TITULOS DE PRIMER ORDEN

[illegible] Pedro Muñoz 15 de Mayo [illegible] Mercedes [illegible] Entre Nuevo y Río [illegible] 12 1/2 [illegible] 1 de Enero [illegible]

Más informes, al mostrador, Cerrito 154. 8-en 10

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

[illegible] Enero 15 de 1900 [illegible] Arrieta [illegible] Calle Piedras [illegible] 3-en 10

Alejandro Montautti

Remate de una hermosa casa-quinta sita en la calle Agraciada núm. 356, pasando el palacio de la Legacion Argentina; al mejor postor y sin base para la venta.
EL DOMINGO 28 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, procederé á la venta, en el paraje de su situacion de la expresada casa-quinta, edificada con una área de 21 m. 75 milímetros de frente á la calle Agraciada por 35 m. 90 centímetros de fondo, con las siguientes comodidades: 9 piezas espaciosas, algibe, cocina, 2 letrinas con todas las cañerías para las aguas, edificado con materiales y terminada de primer órden, cañerías de aguas corrientes y gas, un espléndido jardín rodeado de plantas finas y árboles frutales elegidos de 7 á 8 años, gran parte de fondo de la casa cercado con cañerías de cristales, galpon, caballeriza, cochera, cuartos para servicio, manantial, grandes parrales con zarzo de fierro, gran reja y portón de fierro al frente, caminos de jardín empedrado con piedritas de colores, la casa rodeada de una vereda de baldosas, vestíbulo del frente de mármol, vereda, empedrado y arrimos pagos.
Actualmente está alquilada en 65 pesos mensuales.
Títulos de primer órden á escriturarse en la escribanía que indique el comprador y escritura por cuenta del mismo. El mejor postor obligará la suma de 300 $ en garantía de su oferta. 103 en 12.

Alejandro Montautti

Gran remate del espléndido mobiliario importado de Inglaterra, perteneciente al señor doctor don Alberto Nin, por ausentarse del país, en su casa núm. 253 Sarandí número 253 altos.
EL MARTES 30 y MIERCOLES 31 á la una y media.
Próximamente detalles de los muebles.
Exhibicion de los muebles desde el sábado 27 hasta el lúnes 29 de 9 á 12 a. m. y de 1 á 3 p. m. 46-4.5.

Alejandro Montautti

AL MEJOR POSTOR

Gran remate de la buena propiedad de altos y bajos sito en la calle Sarandí número 259 y 263 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, perteneciente al doctor don Alberto Nin, por ausentarse del país.
EL MARTES 30 á la 1 y 1/2. 47-en 6.

Alejandro Montautti

Remate de dos grandes galpones de fierro galvanizado, que se venderán desarmados y á detalle en la fábrica de calzado de los señores Zerata Ibarra y Cª sito en la calle Rincon núm. 97 y 99 por cambio de local.
Chapas de fierro galvanizado de varios tamaños, caballetes, puertas, ventanas, piso de madera, tablas, tablones, tirantes, tirantillos aperatos y cañerías de gas, armazones etc.
Próximamente día del remate. 66-en 6.

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ
Adherente é invisible
PERFUME EXQUISITO
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

PEPSINA DE HOGG

1º PILDORAS DE PEPSINA PURA ACIDIFICADA.
2º PILDORAS Miles de casos digestiones difíciles, gastralgias, O PEPSINA Y HIERRO Anemias HIDROGENO.
3º PILDORAS Miles sufrientes de personas debiles y anémicas. DE PEPSINA CON IODURO DE HIERRO. Depósito en farmacias de Inglaterra, R. Francisco, H. Hogg, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000 000 ó sean	$ 9.400 000
Idem suscrito	» 1.500.000 ó sean	» 7.050.000
Idem realizado	» 1.000.000 ó sean	» 4.700.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

Se hacen toda clase de operaciones de banco correspondiente.
El Banco [illegible] ciudades de los países siguientes: á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Islandia, Islas Canarias, Italia, Perú, [illegible] en los días postales sobre todos los puntos de Italia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1º de Enero y hasta nuevo aviso, rigerán los interes siguientes:

Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil.		
Sobre depósitos á plazo fijo			
Descuento de letras de cambio			
Descuento de letras de cambio			
Descuento de letras de cambio			
Descuento en cuenta corriente			

C. J. Nuttall, Gerente.
Montevideo, Enero 1º de 1897

NAVEGACION Á VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los días, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores Correo *Olinda* y *Urdiñarrín* que saldrán de la Barcena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Martes, Jueves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores

COLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fe, Corrientes, Asunción y escalas.
Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Centaro, Ixion* y *Lucero* para Villa Concepcion con trasbordo en la Asunción.
NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Colondrina, Centauro, Ixion* é *Ixion.*
Por más informes dirigirse á los Agentes,
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1594-prm

The Western & Brazilian Telegraph Cº Ld.

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
La vía más directa y más rápida para todas partes del mundo
Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 1.19	Gibraltar	$ 1.40	Noruega	$ 1.18
Austria-Hungría	1.18	Gran Bretaña	1.10	Portugal	1.16
Bélgica	1.14	Grecia	1.17	Rumania	1.17
Bosnia	1.18	Holanda	1.14	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.18	Herzegovina	1.18	Serbia	1.18
Dinamarca	1.18	Italia	1.14	Suecia	1.18
España	1.20	Luxemburgo	1.14	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.20	Turquia Europea	1.18

NORTE AMERICA

Canadá	$ 1.10	Nueva Brunswick	$ 1.—
Columbia Británica	» 1.12	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 1.—	Saint John	» 1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza		Hong-Kong		New South Wales	
Cape Town		Japon		Cuba Cárlenas	
Canarias (Islas de)		Madeira (Islas de)		Méjicos Méjico	
Dakar (Senegal)		Natal Durban		Transvaal	
		Islas de Cabo Verde			

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.80	Bahia	$ 0.90	Ceará	$ 1.—
Santos	» 0.80	Pernambuco	» 0.90	Pará	» 1.—
Santa Catalina	» 0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.90	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.80
Rio Janeiro	» 0.80	Maran